



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00332550- -UNC-DEC#FAUD - Declara Desierto y cita Junta Examinadora

VISTO

Las actuaciones contenidas en el expediente EX-2022-00332550- -UNC-DEC#FAUD, por el que se tramita la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 4 del Agrupamiento Técnico, para cumplir funciones en el Área de Informática y Comunicaciones de esta Facultad, cuyo llamado a concurso CERRADO INTERNO, CERRADO GENERAL Y ABIERTO de Antecedentes y Oposición se dispuso por Resolución RD-2023-426-E-UNC-DEC #FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que al momento del cierre de la inscripción para la cobertura del cargo para la instancia CERRADO INTERNO se registró un (1) inscripto, quien no aprobó el 50% (Cincuenta por ciento) del examen Teórico Práctico exigido para acceder a la Entrevista,

Que no se registraron inscriptos para la instancia CERRADO GENERAL,

Que habiéndose registrado inscripciones para la instancia de concurso ABIERTO corresponde citar al Jurado interviniente para la admisión de los Postulantes,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar desiertas las instancias del llamado a concurso CERRADO INTERNO y CERRADO GENERAL de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución RD-2023-426-E-UNC-DEC#FAUD para cubrir un (1) cargo de categoría 4 del Agrupamiento Técnico, para cumplir funciones en Área Informática y Comunicaciones de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Citar a la Junta Examinadora para el día 17 de agosto de 2023 a las 09:00 hs., en la Sede Centro- Av. Vélez Sarsfield N° 264, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 17, inc. b) de la Ordenanza 7/12 H.C.S.

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Área de Personal, Área Informática y Comunicaciones y Comisión de Concursos Nodocentes. Notificar a las personas involucradas, dar al Registro de

Resoluciones y Archivar.

/SL